



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Nueve (09) de noviembre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2020 823
Decisión	RESUELVE

En atención al memorial allegado vía correo electrónico, se le informa a la memorialista que el proceso fue terminado, ya que no fue debidamente subsanados los requisitos exigidos.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**